OBJETO: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA TORRE B Y DE UNA PLATAFORMA PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN EL PISO 15 DE LA TORRE A DEL COMPLEJO CAD.**

DESCRIPCIÓN DEL METODO UTILIZADO

La metodología utilizada por la Secretaría Distrital de Hacienda para determinar el presupuesto oficial del presente proceso se fundamentó en la consulta directa del mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a empresas con experiencia y capacidad para ejecutar proyectos relacionados con el suministro e instalación de ascensores y plataformas para personas con movilidad reducida. Con el fin de garantizar la comparabilidad de las ofertas, todas las empresas recibieron en igualdad de condiciones las Especificaciones Técnicas, las Condiciones Generales de la Contratación y el Formato de Cotización elaborado por la Entidad.

La identificación de los posibles proveedores se realizó a partir de la base de datos institucional, consultas efectuadas en fuentes de información pública especializadas, empresas identificadas en procesos similares publicados en la plataforma SECOP II y proveedores con experiencia en el mercado del transporte vertical. Como resultado de este ejercicio, se consolidó una base de potenciales oferentes con capacidad para atender el objeto contractual.

En desarrollo de esta metodología, la Entidad remitió la solicitud de cotización a un total de *treinta y cinco (35)* empresas. El detalle de las firmas consultadas se presenta en el Anexo del Estudio de Presupuesto (*Tabla No. 1*), mientras que la *Ilustración No. 1* contiene el registro del envío de las solicitudes.

Las tablas e ilustraciones podrán ser consultadas en el documento denominado: *"Anexo de Estudio de Presupuesto".*

Tabla No. 1
Proveedores consultados en el mercado

EMPRESAS CONSULTADAS		
ASCENSORES GOLD	ESTILO INGENIERÍA SA	SCALA ASCENSORES S A
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	EXPERTS TECHNOLOGY S A S	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	FASECOL	TECNIMAS DE COLOMBIA
SERBAL ELEVADORES SAS	INNOVA PROCESOS VERTICALES SAS	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.
SCHINDLER	JAV GROUP S.A.S.	RIGHA
ASCENSORES DE COLOMBIA	LUIS OYOLA QUINTERO	SERVINDUSTRIALES DEL HUILA SAS
ASCENSORES EME	MANSOR	MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MP&L SAS
ASCENSORES VELAR SAS	OCG ASCENSORES	ALVARO NIÑO CORTES
ATSEM PLUS	PROCESOS VERTICALES SAS	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUN
CAPITAL ASCENSORES SAS	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
ELITE EN ASCENSORES	SCALA ASCENSORES	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS
SECURITY TECH CONTROL S.A.S.	COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS BOV SAS	

Medio de consulta: Correo electrónico

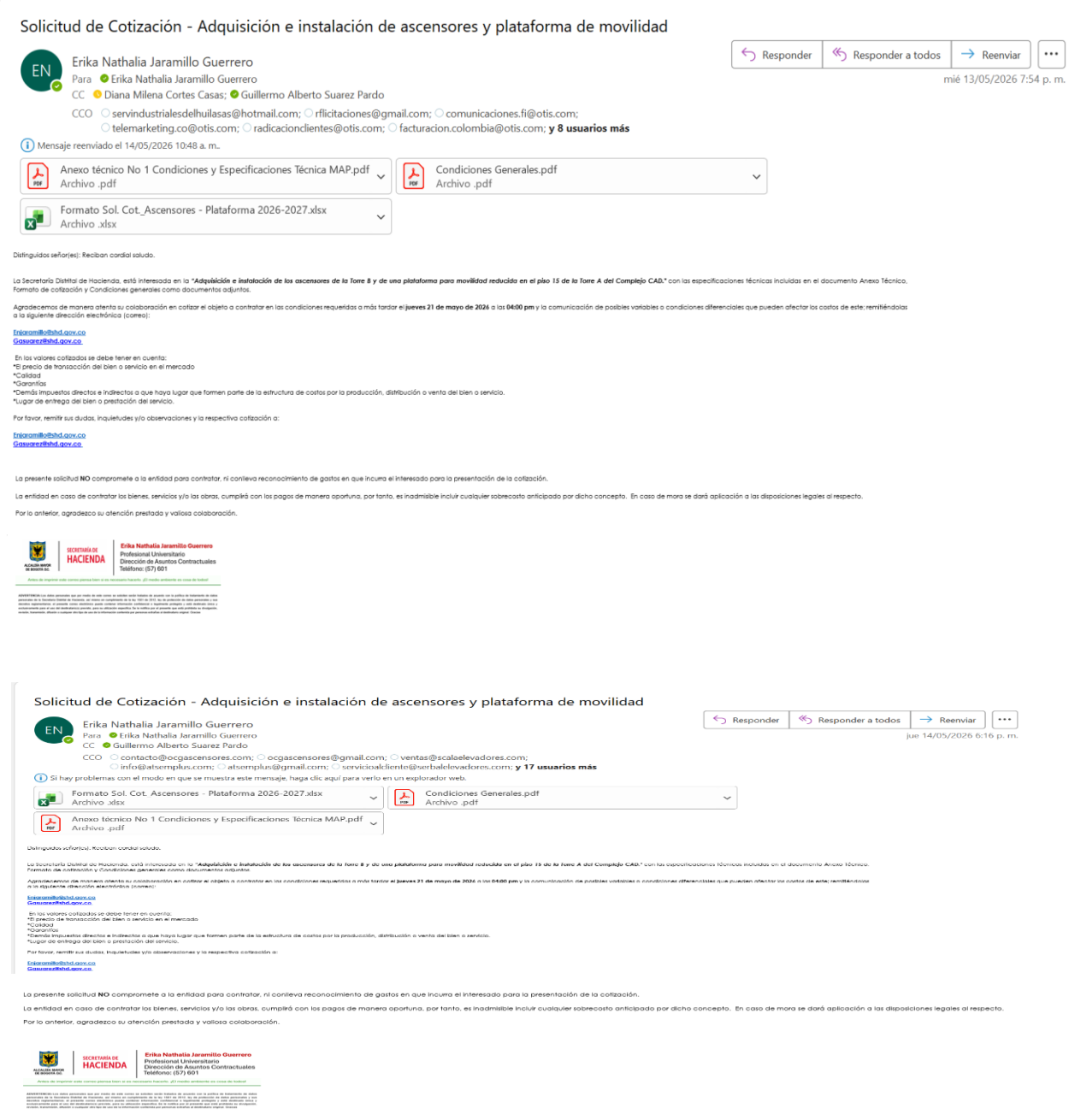
Es importante señalar que, para la determinación del presupuesto oficial, la Secretaría Distrital de Hacienda adelantó dos (2) ejercicios de sondeo de mercado, con el propósito de obtener información técnica y económica suficiente que permitiera estructurar adecuadamente el presente estudio de presupuesto.

El primer sondeo se realizó los días 13 y 14 de mayo de 2026, mediante el envío de solicitudes de cotización a potenciales proveedores a través de correo electrónico y la publicación del Evento No. 0049-2026 en la plataforma

SECOP II. Como evidencia de esta gestión, se presentan las capturas correspondientes al envío de las solicitudes y la creación del evento electrónico. (*Ilustración 1 y 2*)

Ilustración 1

Solicitud de Cotización – 1ra Consulta



Solicitud de Cotización - Adquisición e instalación de ascensores y plataforma de movilidad

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero

Para Erika Nathalia Jaramillo Guerrero

CC Diana Milena Cortes Casas; Guillermo Alberto Suarez Pardo

CCO servindustrialesdelhuilasas@hotmail.com; rflicitaciones@gmail.com; comunicaciones.fi@otis.com; telemarketing.co@otis.com; radicacionclientes@otis.com; facturacion.colombia@otis.com; **y 8 usuarios más**

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 13/05/2026 7:54 p. m.

Mensaje reenviado el 14/05/2026 10:48 a. m.

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica MAP.pdf
Archivo .pdf

Condiciones Generales.pdf
Archivo .pdf

Formato Sol. Cot._Ascensores - Plataforma 2026-2027.xlsx
Archivo .xlsx

Distinguidos señor(es): Reciban cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Hacienda, está interesada en la "***Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD.***" con las especificaciones técnicas incluidas en el documento Anexo Técnico, Formato de cotización y Condiciones generales como documentos adjuntos.

Agradecemos de manera atenta su colaboración en cotizar el objeto a contratar en las condiciones requeridas a más tardar el **jueves 21 de mayo de 2026** a las **04:00 pm** y la comunicación de posibles variables o condiciones diferenciales que pueden afectar los costos de este; remitiéndolas a la siguiente dirección electrónica (correo):

Enjaramillo@shd.gov.co
Gasuarez@shd.gov.co

En los valores cotizados se debe tener en cuenta:
*El precio de transacción del bien o servicio en el mercado
*Calidad
*Garantías
*Demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar que formen parte de la estructura de costos por la producción, distribución o venta del bien o servicio.
*Lugar de entrega del bien o prestación del servicio.

Por favor, remitir sus dudas, inquietudes y/o observaciones y la respectiva cotización a:

Enjaramillo@shd.gov.co
Gasuarez@shd.gov.co

La presente solicitud **NO** compromete a la entidad para contratar, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra el interesado para la presentación de la cotización.

La entidad en caso de contratar los bienes, servicios y/o las obras, cumplirá con los pagos de manera oportuna, por tanto, es inadmisible incluir cualquier sobrecosto anticipado por dicho concepto. En caso de mora se dará aplicación a las disposiciones legales al respecto.

Por lo anterior, agradezco su atención prestada y valiosa colaboración.

SECRETARÍA DE HACIENDA
Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Profesional Universitario
Dirección de Asuntos Contractuales
Teléfono: (57) 601

Solicitud de Cotización - Adquisición e instalación de ascensores y plataforma de movilidad

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero

Para Erika Nathalia Jaramillo Guerrero

CC Guillermo Alberto Suarez Pardo

CCO contacto@ocgascensores.com; ocgascensores@gmail.com; ventas@scalaelevadores.com; info@atsemplus.com; atsemplus@gmail.com; servicioalcliente@serbalelevadores.com; **y 17 usuarios más**

Responder | Responder a todos | Reenviar

jue 14/05/2026 6:16 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Formato Sol. Cot. Ascensores - Plataforma 2026-2027.xlsx
Archivo .xlsx

Condiciones Generales.pdf
Archivo .pdf

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica MAP.pdf
Archivo .pdf

Distinguidos señor(es): Reciban cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Hacienda, está interesada en la "***Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD.***" con las especificaciones técnicas incluidas en el documento Anexo Técnico, Formato de cotización y Condiciones generales como documentos adjuntos.

Agradecemos de manera atenta su colaboración en cotizar el objeto a contratar en las condiciones requeridas a más tardar el **jueves 21 de mayo de 2026** a las **04:00 pm** y la comunicación de posibles variables o condiciones diferenciales que pueden afectar los costos de este; remitiéndolas a la siguiente dirección electrónica (correo):

Enjaramillo@shd.gov.co
Gasuarez@shd.gov.co

En los valores cotizados se debe tener en cuenta:
*El precio de transacción del bien o servicio en el mercado
*Calidad
*Garantías
*Demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar que formen parte de la estructura de costos por la producción, distribución o venta del bien o servicio.
*Lugar de entrega del bien o prestación del servicio.

Por favor, remitir sus dudas, inquietudes y/o observaciones y la respectiva cotización a:

Enjaramillo@shd.gov.co
Gasuarez@shd.gov.co

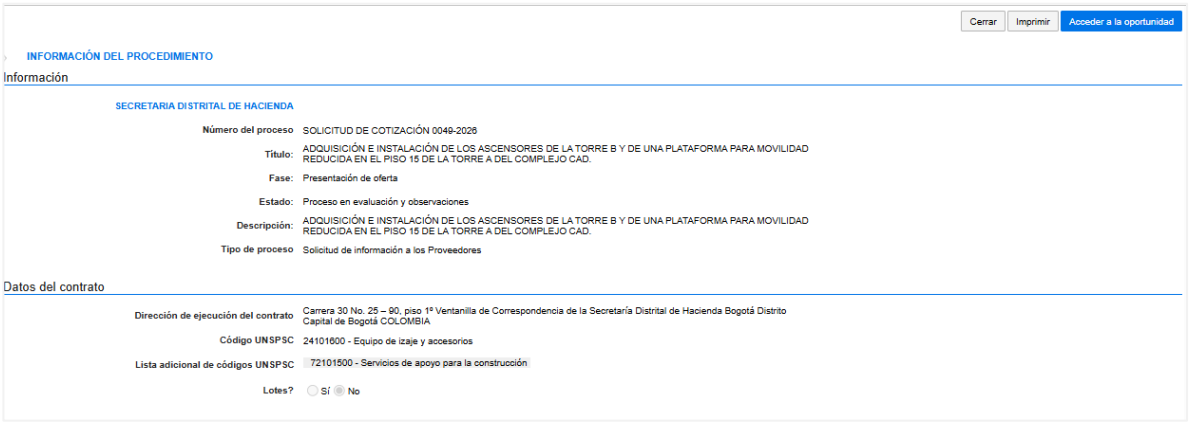
La presente solicitud **NO** compromete a la entidad para contratar, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra el interesado para la presentación de la cotización.

La entidad en caso de contratar los bienes, servicios y/o las obras, cumplirá con los pagos de manera oportuna, por tanto, es inadmisible incluir cualquier sobrecosto anticipado por dicho concepto. En caso de mora se dará aplicación a las disposiciones legales al respecto.

Por lo anterior, agradezco su atención prestada y valiosa colaboración.

SECRETARÍA DE HACIENDA
Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Profesional Universitario
Dirección de Asuntos Contractuales
Teléfono: (57) 601

Ilustración 2
Creación Evento de Cotización



Como resultado del primer ejercicio de consulta, la Entidad recibió cuatro (4) cotizaciones a través de correo electrónico y una (1) propuesta presentada mediante el evento en SECOP II. Durante el análisis técnico y económico de la información recibida, se identificó una dispersión significativa entre los valores ofertados, así como la necesidad de complementar el nivel de detalle de algunos componentes técnicos, particularmente aquellos relacionados con la infraestructura eléctrica asociada al suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del contrato.

En atención a lo anterior, el área técnica efectuó una revisión integral del Anexo Técnico y del Formato de Cotización, incorporando un mayor nivel de desagregación en los componentes eléctricos y demás actividades que integran el alcance bajo la modalidad "Llave en Mano". Estos ajustes tuvieron como finalidad garantizar que todos los potenciales oferentes formularan sus propuestas sobre una misma base técnica, asegurando la comparabilidad de las ofertas y la confiabilidad del estudio de presupuesto.

Como consecuencia de esta revisión, la Entidad consideró procedente adelantar un segundo sondeo de mercado, el cual se realizó el 12 de junio de 2026. Para tal efecto, se remitieron nuevamente a los potenciales proveedores el Anexo Técnico actualizado y el Formato de Cotización ajustado, con el propósito de que las ofertas fueran elaboradas sobre una misma base técnica, permitiendo su comparación objetiva y sirviendo de soporte para la determinación del presupuesto oficial.

Iustración 3
Solicitud de Cotización – 2da consulta



RE: Solicitud de actualización de cotización – Proceso de Ascensores (Ajustes Técnicos)

Responder | Responder a todos | Reenviar

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Para 'Santiago Carreño'
CC Guillermo Alberto Suarez Pardo; Diana Milena Cortes Casas

vie 12/06/2026 12:09 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica 11_06_2026.pdf
Archivo .pdf

Formato de Cotización ascensore SUPERCADE y Plataforma SDH.xlsx
Archivo .xlsx

Respetados señores, cordial saludo.

En primer lugar, queremos agradecerles sinceramente el valioso tiempo dedicado a la presentación de su propuesta inicial para el proceso de ***"Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD"***.

Con el fin de garantizar la precisión del proceso, el área técnica de origen llevó a cabo algunos ajustes puntuales en el anexo técnico (específicamente en el componente eléctrico), documento que nos permitimos adjuntar al presente correo y en el cual se encuentran resaltados en color amarillo los ajustes realizados. En este sentido, el formato de cotización también presenta variaciones en sus ítems frente al sondeo inicial, con el propósito de obtener mayor claridad en los costos de cada una de las actividades a desarrollar.

Al respecto, es importante señalar que el archivo de Excel **"Formato de cotización"** cuenta con unas notas guía para que el cotizante identifique que la suma de los ítems desglosados por equipo debe ser consolidada en el ítem principal correspondiente (1.1.1, 1.1.2 y 2.1.1).

A continuación, nos permitimos relacionar las fechas y actividades clave para el desarrollo de esta etapa:

- **Visita de inspección y aclaración de dudas (Opcional):** Si lo consideran pertinente o necesario para ajustar su propuesta, podrán asistir a una visita técnica en sitio y/o sesión de aclaración de dudas.
  - **Fecha:** miércoles 17 de junio de 2026.
  - **Confirmación:** En caso de asistir, por favor confirmar previamente por este medio los nombres completos y números de identificación de los asistentes.
- **Plazo máximo de entrega:** Les solicitamos encarecidamente su valioso apoyo remitiéndonos la actualización de su oferta económica con base en el nuevo formato a más tardar el **jueves 18 de junio de 2026 a las 4:00 p. m.**

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, disposición y constante interés en participar en los procesos de nuestra entidad.
Quedamos atentos a sus comentarios y propuestas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE HACIENDA
Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Profesional Universitario
Dirección de Asuntos Contractuales
Teléfono: (57) 601
Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

RE: Solicitud de Cotización - Adquisición e instalación de ascensores y plataforma de movilidad

Responder | Responder a todos | Reenviar

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Para 'Maria Constanza Lopez Garcia'; Daniela Alexandra Arcila Ochoa; Esteban Gonzalez
CC Guillermo Alberto Suarez Pardo; Diana Milena Cortes Casas

vie 12/06/2026 12:11 p. m.

Formato de Cotización ascensore SUPERCADE y Plataforma SDH.xlsx
Archivo .xlsx

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica 11_06_2026.pdf
Archivo .pdf

Respetados señores, cordial saludo.

En primer lugar, queremos agradecerles sinceramente el valioso tiempo dedicado a la presentación de su propuesta inicial para el proceso de ***"Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD"***.

Con el fin de garantizar la precisión del proceso, el área técnica de origen llevó a cabo algunos ajustes puntuales en el anexo técnico (específicamente en el componente eléctrico), documento que nos permitimos adjuntar al presente correo y en el cual se encuentran resaltados en color amarillo los ajustes realizados. En este sentido, el formato de cotización también presenta variaciones en sus ítems frente al sondeo inicial, con el propósito de obtener mayor claridad en los costos de cada una de las actividades a desarrollar.

Al respecto, es importante señalar que el archivo de Excel **"Formato de cotización"** cuenta con unas notas guía para que el cotizante identifique que la suma de los ítems desglosados por equipo debe ser consolidada en el ítem principal correspondiente (1.1.1, 1.1.2 y 2.1.1).

A continuación, nos permitimos relacionar las fechas y actividades clave para el desarrollo de esta etapa:

- **Visita de inspección y aclaración de dudas (Opcional):** Si lo consideran pertinente o necesario para ajustar su propuesta, podrán asistir a una visita técnica en sitio y/o sesión de aclaración de dudas.
  - **Fecha:** miércoles 17 de junio de 2026.
  - **Confirmación:** En caso de asistir, por favor confirmar previamente por este medio los nombres completos y números de identificación de los asistentes.
- **Plazo máximo de entrega:** Les solicitamos encarecidamente su valioso apoyo remitiéndonos la actualización de su oferta económica con base en el nuevo formato a más tardar el **jueves 18 de junio de 2026 a las 4:00 p. m.**

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, disposición y constante interés en participar en los procesos de nuestra entidad.
Quedamos atentos a sus comentarios y propuestas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE HACIENDA
Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Profesional Universitario
Dirección de Asuntos Contractuales
Teléfono: (57) 601
Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, ley de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios, el usuario, titular, autoriza, acepta, conoce plenamente y da libremente, inequívoca, y sin reservas, [illegible]

RE: Alcance Solicitud de Cotización - Adquisición e instalación de ascensores y plataforma de movilidad SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Responder | Responder a todos | Reenviar

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Para 'Mendoza, David Mauricio'; Quintero, Magda Viviana; Chona, Oscar
CC Guillermo Alberto Suarez Pardo; Diana Milena Cortes Casas

vie 12/06/2026 12:13 p. m.

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica 11_06_2026.pdf
Archivo .pdf

Formato de Cotización ascensore SUPERCADE y Plataforma SDH.xlsx
Archivo .xlsx

Respetados señores, cordial saludo.

En primer lugar, queremos agradecerles sinceramente el valioso tiempo dedicado a la presentación de su propuesta inicial para el proceso de ***"Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD"***.

Con el fin de garantizar la precisión del proceso, el área técnica de origen llevó a cabo algunos ajustes puntuales en el anexo técnico (específicamente en el componente eléctrico), documento que nos permitimos adjuntar al presente correo y en el cual se encuentran resaltados en color amarillo los ajustes realizados. En este sentido, el formato de cotización también presenta variaciones en sus ítems frente al sondeo inicial, con el propósito de obtener mayor claridad en los costos de cada una de las actividades a desarrollar.

Al respecto, es importante señalar que el archivo de Excel **"Formato de cotización"** cuenta con unas notas guía para que el cotizante identifique que la suma de los ítems desglosados por equipo debe ser consolidada en el ítem principal correspondiente (1.1.1, 1.1.2 y 2.1.1).

A continuación, nos permitimos relacionar las fechas y actividades clave para el desarrollo de esta etapa:

- **Visita de inspección y aclaración de dudas (Opcional):** Si lo consideran pertinente o necesario para ajustar su propuesta, podrán asistir a una visita técnica en sitio y/o sesión de aclaración de dudas.
  - **Fecha:** miércoles 17 de junio de 2026.
  - **Confirmación:** En caso de asistir, por favor confirmar previamente por este medio los nombres completos y números de identificación de los asistentes.
- **Plazo máximo de entrega:** Les solicitamos encarecidamente su valioso apoyo remitiéndonos la actualización de su oferta económica con base en el nuevo formato a más tardar el **jueves 18 de junio de 2026 a las 4:00 p. m.**

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, disposición y constante interés en participar en los procesos de nuestra entidad.
Quedamos atentos a sus comentarios y propuestas.



Solicitud de actualización de cotización y visita técnica – Adquisición e instalación de ascensores y plataforma CAD

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Para Cristhian Camilo Ruiz Ramirez
CC Guillermo Alberto Suarez Pardo; Diana Milena Cortes Casas

vie 12/06/2026 12:16 p. m.

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica 11_06_2026.pdf
Archivo .pdf

Formato de Cotización ascensore SUPERCADE y Plataforma SDH.xlsx
Archivo .xlsx

Respetados señores, cordial saludo.

En primer lugar, queremos agradecerles sinceramente el valioso tiempo dedicado a la presentación de su propuesta inicial para el proceso de ***"Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD"***.

Con el fin de garantizar la precisión del proceso, el área técnica de origen llevó a cabo algunos ajustes puntuales en el anexo técnico (específicamente en el componente eléctrico), documento que nos permitimos adjuntar al presente correo y en el cual se encuentran resaltados en color amarillo los ajustes realizados. En este sentido, el formato de cotización también presenta variaciones en sus ítems frente al sondeo inicial, con el propósito de obtener mayor claridad en los costos de cada una de las actividades a desarrollar.

Al respecto, es importante señalar que el archivo de Excel **"Formato de cotización"** cuenta con unas notas guía para que el cotizante identifique que la suma de los ítems desglosados por equipo debe ser consolidada en el ítem principal correspondiente (1.1.1, 1.1.2 y 2.1.1).

A continuación, nos permitimos relacionar las fechas y actividades clave para el desarrollo de esta etapa:

- **Visita de inspección y aclaración de dudas (Opcional):** Si lo consideran pertinente o necesario para ajustar su propuesta, podrán asistir a una visita técnica en sitio y/o sesión de aclaración de dudas.
  - **Fecha:** miércoles 17 de junio de 2026.
  - **Confirmación:** En caso de asistir, por favor confirmar previamente por este medio los nombres completos y números de identificación de los asistentes.
- **Plazo máximo de entrega:** Les solicitamos encarecidamente su valioso apoyo remitiéndonos la actualización de su oferta económica con base en el nuevo formato a más tardar el **jueves 18 de junio de 2026 a las 4:00 p. m.**

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, disposición y constante interés en participar en los procesos de nuestra entidad.
Quedamos atentos a sus comentarios y propuestas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE HACIENDA
Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Profesional Universitario
Dirección de Asuntos Contractuales
Teléfono: (57) 601

Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!



RE: PROPUESTA COMERCIAL - SERBAL ELEVADORES

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

EN Erika Nathalia Jaramillo Guerrero
Para 'yeferson.jerez@serbalelevadores.com'
CC Guillermo Alberto Suarez Pardo

vie 12/06/2026 12:18 p. m.

Anexo técnico No 1 Condiciones y Especificaciones Técnica 11_06_2026.pdf
Archivo .pdf

Formato de Cotización ascensore SUPERCADE y Plataforma SDH.xlsx
Archivo .xlsx

Respetados señores, cordial saludo.

En primer lugar, queremos agradecerles sinceramente el valioso tiempo dedicado a la presentación de su propuesta inicial para el proceso de ***"Adquisición e instalación de los ascensores de la Torre B y de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del Complejo CAD"***.

Con el fin de garantizar la precisión del proceso, el área técnica de origen llevó a cabo algunos ajustes puntuales en el anexo técnico (específicamente en el componente eléctrico), documento que nos permitimos adjuntar al presente correo y en el cual se encuentran resaltados en color amarillo los ajustes realizados. En este sentido, el formato de cotización también presenta variaciones en sus ítems frente al sondeo inicial, con el propósito de obtener mayor claridad en los costos de cada una de las actividades a desarrollar.

Al respecto, es importante señalar que el archivo de Excel **"Formato de cotización"** cuenta con unas notas guía para que el cotizante identifique que la suma de los ítems desglosados por equipo debe ser consolidada en el ítem principal correspondiente (1.1.1, 1.1.2 y 2.1.1).

A continuación, nos permitimos relacionar las fechas y actividades clave para el desarrollo de esta etapa:

- **Visita de inspección y aclaración de dudas (Opcional):** Si lo consideran pertinente o necesario para ajustar su propuesta, podrán asistir a una visita técnica en sitio y/o sesión de aclaración de dudas.
  - **Fecha:** miércoles 17 de junio de 2026.
  - **Confirmación:** En caso de asistir, por favor confirmar previamente por este medio los nombres completos y números de identificación de los asistentes.
- **Plazo máximo de entrega:** Les solicitamos encarecidamente su valioso apoyo remitiéndonos la actualización de su oferta económica con base en el nuevo formato a más tardar el **jueves 18 de junio de 2026 a las 4:00 p. m.**

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, disposición y constante interés en participar en los procesos de nuestra entidad.
Quedamos atentos a sus comentarios y propuestas.

Como resultado del segundo sondeo de mercado, la Secretaría Distrital de Hacienda recibió un total de cinco (5) cotizaciones, las cuales fueron presentadas por empresas con experiencia en el suministro e instalación de sistemas de transporte vertical. Las empresas que atendieron el requerimiento y remitieron formalmente sus propuestas económicas las cuales se relacionan en la Tabla No. 2 "*Cotizaciones recibidas*". Estas ofertas constituyen la base técnica y económica para el análisis comparativo y la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión técnica y económica, verificando su correspondencia con el alcance definido en el Anexo Técnico y el Formato de Cotización, con el fin de garantizar que la comparación de las ofertas se efectuara sobre condiciones equivalentes.

Tabla No. 2
Cotizaciones Recibidas

ITEM	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN	MEDIO UTILIZADO
1	GRUPO BRABANTE S.A.S.	22.06.2026	CORREO ELECTRÓNICO
2	SERBAL ELEVADORES SAS	22.06.2026	CORREO ELECTRÓNICO
3	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	22.06.2026	CORREO ELECTRÓNICO
4	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	30.06.2026	CORREO ELECTRÓNICO
5	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	02.07.2026	CORREO ELECTRÓNICO

ANÁLISIS

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA Y DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del segundo sondeo de mercado, la entidad recibió cinco (5) cotizaciones, las cuales fueron evaluadas con el fin de verificar su correspondencia con los componentes requeridos y el cumplimiento de las condiciones definidas por la entidad. Con base en la información suministrada, se efectuó un análisis comparativo de los precios unitarios para cada uno de los ítems incluidos en el formato de solicitud de cotización, correspondientes a los Estudios E1 y E5, según lo detallado en la Tabla No. 3 – **Componente 1** (*Ascensor de pasajeros E1*) **Componente 2** (*Ascensor de carga E2*), **Componente 3** (*Plataforma movilidad reducida piso 15*) **Componente 4** *(Bolsa de Repuestos)* información que se encuentra consignada en el documento denominado *Anexo Estudio de Presupuesto*.

Para la determinación de los valores unitarios de referencia, la Entidad aplicó una metodología de análisis estadístico basada en medidas de tendencia central y criterios de depuración de valores atípicos, con el propósito de obtener valores representativos de la oferta del mercado objeto del presente proceso.

Para determinar los valores unitarios de referencia, la Entidad desarrolló el siguiente procedimiento metodológico:

Fase 1: Homologación de las ofertas.
Se verificó que todas las cotizaciones correspondieran al mismo alcance técnico definido en el Anexo Técnico y en el Formato de Cotización, validando la inclusión de todos los componentes del proyecto bajo la modalidad Llave en Mano.

Fase 2. Análisis comparativo.
Se efectuó el análisis de los valores ofertados para cada uno de los componentes del proyecto:

- Ascensor E1.
- Ascensor E2.
- Plataforma PMR.
- Bolsa de repuestos.

Fase 3. Depuración estadística.
Con el fin de evitar que valores atípicos afectaran el resultado del análisis, se calculó:

- límite inferior;
- límite superior;
- Mediana robusta depurada.

Fase 4. Validación estadística.
Posteriormente se compararon diferentes medidas de tendencia central:

- Mediana
- Promedio recortado
- Promedio simple
- Mediana robusta

Fase 5. Determinación del valor de referencia.
Finalmente se seleccionó el valor unitario de referencia que representó de manera más adecuada el comportamiento observado en el mercado para cada componente objeto del contrato.

La determinación de los valores unitarios de referencia se realizó de manera independiente para cada uno de los componentes y actividades que integran el proyecto, evitando trasladar al presupuesto oficial las distorsiones que pudieran presentarse en el valor global de una determinada oferta.

VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA

Los valores unitarios de referencia comprenden la totalidad de las actividades requeridas para la ejecución del contrato bajo la modalidad Llave en Mano, incluyendo, entre otros, la importación, suministro, transporte, desmonte de equipos existentes, obras civiles menores, infraestructura eléctrica, instalación, integración, configuración, pruebas, certificaciones, puesta en funcionamiento, disposición final de residuos, garantías y cualquier otro costo directo o indirecto necesario para la correcta ejecución del objeto contractual, valores (incluido el IVA) cuando haya lugar.

Todos los costos asociados a la ejecución del contrato serán asumidos por el contratista. En consecuencia, el valor de la oferta deberá incluir la utilidad esperada, los impuestos aplicables, entre ellos el Impuesto sobre las Ventas (IVA), cuando haya lugar, así como las tasas, contribuciones, estampillas, gravámenes y demás tributos de carácter nacional, distrital o municipal que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Igualmente, deberán estar incorporados todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por estos conceptos.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende el suministro e instalación de equipos y componentes de origen importado, el proponente deberá considerar dentro de la estructuración de su oferta las posibles variaciones de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y los demás factores económicos que puedan incidir en los costos de importación, nacionalización, transporte y demás actividades requeridas para la ejecución del contrato. En consecuencia, dichos riesgos deberán ser administrados por el contratista dentro del valor ofertado, sin que ello genere reconocimiento económico adicional por parte de la Entidad. Dado que una parte importante de los equipos, sistemas de tracción, componentes electrónicos y repuestos utilizados en este tipo de soluciones provienen de fabricantes internacionales, las variaciones del mercado cambiario constituyen un riesgo comercial propio de la actividad, el cual deberá ser gestionado por el futuro contratista.

Los resultados del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, así como el cálculo estadístico empleado para la determinación de los valores unitarios de referencia, se presentan en la Tabla No. 3, denominada "*Análisis comparativo de cotizaciones y cálculo estadístico de valores unitarios*", incorporada en el documento "*Anexo Estudio de Presupuesto".*

Tabla No. 3

Análisis comparativo de cotizaciones y cálculo estadístico de valores unitarios – Componentes No. 1, 2 y 3
(*Ascensor de pasajeros E1*) **-** (*Ascensor de carga E2*) -(*Plataforma movilidad reducida piso 15*)

					E1	E2	E3	E4	E5	CÁLCULO DE MEDIANA ROBUSTA DEPURADA					
ÍTEMS	Código UNSPSC	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	E1_VR_UNIT	E2_VR_UNIT	E3_VR_UNIT	E4_VR_UNIT	E5_VR_UNIT	Q1	Q3	IQR	Límite inferior	Límite superior	Mediana robusta depurada
1		ASCENSORES TORRE B													
1.1.		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN													
1.1.1		Ascensor de pasajeros E1 (1.200 kg / 16 personas - 2 paradas / 2 accesos (Pisos 1 y 2) - Recorrido total:7,0 metros	1	Global											
1.1.1.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 99.572.113	$ 99.000.000	$ 30.000.000	$ 102.600.000	$ 251.830.000	$ 99.000.000	$ 102.600.000	$ 3.600.000	$ 93.600.000	$ 108.000.000	$ 102.600.000
1.1.1.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ 6.000.000	$ 2.000.000	$ 7.000.000	$ 25.200.000	$ 5.900.000	$ 7.000.000	$ 1.100.000	$ 4.250.000	$ 8.650.000	$ 7.665.000
1.1.1.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 4.900.000	$ 14.000.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 80.560.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 45.000.000	-$ 62.500.000	$ 117.500.000	$ 54.750.000
1.1.1.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ -	$ 1.000.000	$ 3.500.000	$ 1.260.000	$ 1.000.000	$ 3.500.000	$ 2.500.000	-$ 2.750.000	$ 7.250.000	$ 1.379.700
1.1.1.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 9.900.000	$ 13.000.000	$ 15.000.000	$ 101.300.000	$ 70.350.000	$ 13.000.000	$ 70.350.000	$ 57.350.000	-$ 73.025.000	$ 156.375.000	$ 77.033.250
1.1.1.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 3.900.000	$ 14.000.000	$ 7.000.000	$ 117.200.000	$ 113.505.000	$ 7.000.000	$ 113.505.000	$ 106.505.000	-$ 152.757.500	$ 273.262.500	$ 115.352.500
1.1.1.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 12.000.000	$ 8.000.000	$ 2.000.000	$ 36.000.000	$ 38.375.000	$ 8.000.000	$ 36.000.000	$ 28.000.000	-$ 34.000.000	$ 78.000.000	$ 37.187.500
1.1.2		Ascensor de carga E2 (1.200 kg / 16 personas - 3 paradas / 3 accesos (Pisos -1, 1 y 2) - Recorrido total: 10,77 metros	1	Global											
1.1.2.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 103.843.973	$ 101.000.000	$ 30.000.000	$ 111.340.000	$ 256.570.000	$ 101.000.000	$ 111.340.000	$ 10.340.000	$ 85.490.000	$ 126.850.000	$ 111.340.000
1.1.2.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 7.560.000	$ 7.000.000	$ 2.000.000	$ 7.000.000	$ 27.510.000	$ 7.000.000	$ 7.560.000	$ 560.000	$ 6.160.000	$ 8.400.000	$ 7.665.000
1.1.2.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 6.990.000	$ 14.000.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 86.631.558	$ 6.990.000	$ 50.000.000	$ 43.010.000	-$ 57.525.000	$ 114.515.000	$ 54.750.000
1.1.2.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ -	$ 1.000.000	$ 3.500.000	$ 1.260.000	$ 1.000.000	$ 3.500.000	$ 2.500.000	-$ 2.750.000	$ 7.250.000	$ 1.379.700
1.1.2.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 12.900.000	$ 13.000.000	$ 15.000.000	$ 103.300.000	$ 75.810.000	$ 13.000.000	$ 75.810.000	$ 62.810.000	-$ 81.215.000	$ 170.025.000	$ 83.011.950
1.1.2.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 3.900.000	$ 14.000.000	$ 7.000.000	$ 117.200.000	$ 113.505.000	$ 7.000.000	$ 113.505.000	$ 106.505.000	-$ 152.757.500	$ 273.262.500	$ 115.352.500
1.1.2.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 12.000.000	$ 8.000.000	$ 2.000.000	$ 39.000.000	$ 38.523.442	$ 8.000.000	$ 38.523.442	$ 30.523.442	-$ 37.785.163	$ 84.308.605	$ 38.761.721
2		PLATAFORMA PISO 15 TORRE A													
2.1.		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN													
2.1.1		Plataforma movilidad reducida piso 15	1	Global											
2.1.1.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 24.615.000	$ 61.000.000	$ 30.000.000	$ 113.240.000	$ 150.192.000	$ 30.000.000	$ 113.240.000	$ 83.240.000	-$ 94.860.000	$ 238.100.000	$ 123.997.800
2.1.1.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.250.000	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000	$ 5.875.390	$ 2.000.000	$ 5.000.000	$ 3.000.000	-$ 2.500.000	$ 9.500.000	$ 5.437.695
2.1.1.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.900.000	$ 7.000.000	$ 5.000.000	$ 19.700.000	$ 2.961.185	$ 2.961.185	$ 7.000.000	$ 4.038.815	-$ 3.097.038	$ 13.058.223	$ 1.480.593
2.1.1.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.500.000	$ -	$ 1.000.000	$ 3.500.000		$ 750.000	$ 2.000.000	$ 1.250.000	-$ 1.125.000	$ 3.875.000	$ 0
2.1.1.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ 6.000.000	$ 15.000.000	$ 129.883.000	$ 34.800.000	$ 6.000.000	$ 34.800.000	$ 28.800.000	-$ 37.200.000	$ 78.000.000	$ 17.400.000
2.1.1.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 900.000	$ 13.000.000	$ 7.000.000	$ 55.617.000		$ 5.475.000	$ 23.654.250	$ 18.179.250	-$ 21.793.875	$ 50.923.125	$ 0
2.1.1.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 26.300.000	$ 5.763.425	$ 2.500.000	$ 5.763.425	$ 3.263.425	-$ 2.395.138	$ 10.658.563	$ 2.881.713

ESTIMACIÓN DE COSTOS (PRESUPUESTO)

ÍTEMS	Código UNSPSC	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	E1	E2	E3	E4	E5	PRUEBA	MEDIDA DE TENDENCIA			VALIDACIÓN MEDIDA DE TENDENCIA y VR_U	
					E1_VR_UNIT	E2_VR_UNIT	E3_VR_UNIT	E4_VR_UNIT	E5_VR_UNIT	Outlier detectado (Valor atípico)	AN (Mediana)	AO (promedio recortado)	AP (Promedio simple)	AM (Precio unitario de referencia)	Medida seleccionada
1		ASCENSORES TORRE B													
1.1.		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN													
1.1.1		Ascensor de pasajeros E1 (1.200 kg / 16 personas - 2 paradas / 2 accesos (Pisos 1 y 2) - Recorrido total:7,0 metros	1	Global											
1.1.1.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 99.572.113	$ 99.000.000	$ 30.000.000	$ 102.600.000	$ 251.830.000	OK	$ 99.572.113	$ 97.167.019	$ 116.600.423	$ 97.167.019	PROMEDIO RECORTADO
1.1.1.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ 6.000.000	$ 2.000.000	$ 7.000.000	$ 25.200.000	OUTLIER	$ 6.000.000	$ 7.683.333	$ 9.220.000	$ 9.220.000	PROMEDIO
1.1.1.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 4.900.000	$ 14.000.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 80.560.000	OUTLIER	$ 14.000.000	$ 25.743.333	$ 30.892.000	$ 54.750.000	VR_UNIT_REF
1.1.1.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ -	$ 1.000.000	$ 3.500.000	$ 1.260.000	OK	$ 1.260.000	$ 1.943.333	$ 2.332.000	$ 2.332.000	PROMEDIO
1.1.1.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 9.900.000	$ 13.000.000	$ 15.000.000	$ 101.300.000	$ 70.350.000	OK	$ 15.000.000	$ 34.925.000	$ 41.910.000	$ 77.033.250	VR_UNIT_REF
1.1.1.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 3.900.000	$ 14.000.000	$ 7.000.000	$ 117.200.000	$ 113.505.000	OK	$ 14.000.000	$ 42.600.833	$ 51.121.000	$ 115.352.500	VR_UNIT_REF
1.1.1.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 12.000.000	$ 8.000.000	$ 2.000.000	$ 36.000.000	$ 38.375.000	OUTLIER	$ 12.000.000	$ 16.062.500	$ 19.275.000	$ 37.187.500	VR_UNIT_REF
1.1.2		Ascensor de carga E2 (1.200 kg / 16 personas - 3 paradas / 3 accesos (Pisos -1, 1 y 2) - Recorrido total: 10,77 metros	1	Global											
1.1.2.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 103.843.973	$ 101.000.000	$ 30.000.000	$ 111.340.000	$ 256.570.000	OK	$ 103.843.973	$ 100.458.996	$ 120.550.795	$ 120.550.795	PROMEDIO
1.1.2.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 7.560.000	$ 7.000.000	$ 2.000.000	$ 7.000.000	$ 27.510.000	OUTLIER	$ 7.000.000	$ 8.511.667	$ 10.214.000	$ 10.214.000	PROMEDIO
1.1.2.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 6.990.000	$ 14.000.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 86.631.558	OUTLIER	$ 14.000.000	$ 27.103.593	$ 32.524.312	$ 54.750.000	VR_UNIT_REF
1.1.2.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ -	$ 1.000.000	$ 3.500.000	$ 1.260.000	OK	$ 1.260.000	$ 1.943.333	$ 2.332.000	$ 2.332.000	PROMEDIO
1.1.2.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 12.900.000	$ 13.000.000	$ 15.000.000	$ 103.300.000	$ 75.810.000	OK	$ 15.000.000	$ 36.668.333	$ 44.002.000	$ 83.011.950	VR_UNIT_REF
1.1.2.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 3.900.000	$ 14.000.000	$ 7.000.000	$ 117.200.000	$ 113.505.000	OK	$ 14.000.000	$ 42.600.833	$ 51.121.000	$ 115.352.500	VR_UNIT_REF
1.1.2.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 12.000.000	$ 8.000.000	$ 2.000.000	$ 39.000.000	$ 38.523.442	OK	$ 12.000.000	$ 16.587.240	$ 19.904.688	$ 38.761.721	VR_UNIT_REF
2		PLATAFORMA PISO 15 TORRE A													
2.1.		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN													
2.1.1		Plataforma movilidad reducida piso 15	1	Global											
2.1.1.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 24.615.000	$ 61.000.000	$ 30.000.000	$ 113.240.000	$ 150.192.000	OUTLIER	$ 61.000.000	$ 63.174.500	$ 75.809.400	$ 123.997.800	VR_UNIT_REF
2.1.1.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.250.000	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000	$ 5.875.390	OUTLIER	$ 3.000.000	$ 2.854.232	$ 3.425.078	$ 5.437.695	VR_UNIT_REF
2.1.1.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.900.000	$ 7.000.000	$ 5.000.000	$ 19.700.000	$ 2.961.185	OK	$ 5.000.000	$ 6.093.531	$ 7.312.237	$ 7.312.237	PROMEDIO
2.1.1.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.500.000	$ -	$ 1.000.000	$ 3.500.000		OK	$ 1.250.000	$ 1.200.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	PROMEDIO
2.1.1.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.900.000	$ 6.000.000	$ 15.000.000	$ 129.883.000	$ 34.800.000	OK	$ 15.000.000	$ 31.930.500	$ 38.316.600	$ 38.316.600	PROMEDIO
2.1.1.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 900.000	$ 13.000.000	$ 7.000.000	$ 55.617.000		OK	$ 10.000.000	$ 15.303.400	$ 19.129.250	$ 19.129.250	PROMEDIO
2.1.1.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 26.300.000	$ 5.763.425	OK	$ 4.000.000	$ 6.760.571	$ 8.112.685	$ 8.112.685	PROMEDIO

Actualización de precios

Con el propósito de garantizar la suficiencia presupuestal durante la vigencia futura, la Entidad actualizó los valores correspondientes al año 2027 aplicando una indexación del cuatro punto veinticinco por ciento (4,25 %), porcentaje correspondiente a la proyección del Índice de Precios al Consumidor (IPC) contenida en el documento Actualización de Supuestos Macroeconómicos 2026-2036, elaborado con base en las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás fuentes macroeconómicas oficiales.

Dicho porcentaje corresponde igualmente al utilizado para la programación de las vigencias futuras autorizadas mediante el Memorando de Aprobación del CONFIS No. Radicación 2-2026-37420 No. Radicado Inicial: 1-2026-29476 No. Proceso: 2680830 Fecha: 2026-07-02 09:24, acto que constituye el soporte jurídico y financiero para la ejecución del contrato.

ACTUALIZACIÓN SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2026-2036

	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Inflación doméstica *(fin de período)*	5,10	6,30	4,25	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
PIB Nacional *(Var real %)*	2,6	3,0	3,3	3,2	3,0	2,9	2,9	2,8	2,7	2,6	2,6	2,6
PIB Bogotá *(Var real %)*	3,6	3,4	3,6	3,5	3,4	3,4	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,1
Tasa de Cambio *(Promedio año)*	$ 4.053	$ 3.800	$ 3.950	$ 4.100	$ 4.186	$ 4.273	$ 4.363	$ 4.454	$ 4.547	$ 4.642	$ 4.739	$ 4.838

Fuente: Supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2025, Informe de Política Monetaria (enero 2026) y Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República (marzo 2026), y expectativas de analistas económicos de los principales bancos y centros de estudios de Colombia.
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda (marzo 2026).

Se mantiene frente al MFMP 2026-2036
Dato observado
Actualización de proyección

La actualización se aplicó exclusivamente sobre la porción del presupuesto cuya ejecución está prevista para la vigencia 2027, permitiendo reconocer el efecto esperado de la inflación sobre los costos del contrato y garantizar la suficiencia de los recursos aprobados mediante vigencias futuras.

Distribución del presupuesto por vigencias futuras

El presente proceso contempla recursos para la vigencia 2026 y vigencias futuras autorizadas para la vigencia 2027, con un plazo total de ejecución de catorce (14) meses, distribuidos en dos (2) meses durante la vigencia 2026 y doce (12) meses durante la vigencia 2027.

Ahora bien, la proyección porcentual para los costos año 2027, conforme al detalle que se presenta en la Tabla No. 4.

Tabla No. 4
Cálculo Incremento

VIGENCIA	PROYECCIÓN DEL IPC	MESES POR VIGENCIA
2027	4,25 %	12 Meses

Una vez determinados los valores unitarios de referencia para los Componentes 1 (Ascensor de pasajeros E1), 2 (Ascensor de carga E2), 3 (Plataforma para movilidad reducida) y 4 (Bolsa de Repuestos), la Entidad procedió a distribuir el presupuesto entre las vigencias 2026 y 2027, considerando el cronograma previsto para la ejecución del contrato y la disponibilidad de recursos mediante vigencias futuras.

La distribución presupuestal no obedeció a la asignación independiente de componentes por anualidad. Por el contrario, respondió a la naturaleza técnica del proyecto, toda vez que las actividades de suministro, desmonte, obras civiles, adecuaciones eléctricas, instalación, integración, configuración, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento constituyen un proceso constructivo continuo e interdependiente, que exige una ejecución coordinada durante ambas vigencias.

Con fundamento en dicho cronograma, la Entidad estableció una ejecución financiera estimada del **72,74 %** para la vigencia 2026 y del **27,26 %** para la vigencia 2027, porcentajes que fueron aplicados a los valores unitarios de referencia para los Componentes (1, 2 y 3) del proyecto, permitiendo determinar la apropiación presupuestal correspondiente para cada anualidad sin modificar el valor total del presupuesto oficial.

Para el Componente 4 (Bolsa de Repuestos), se proyectó una ejecución del 80,36 % para la vigencia 2026 y del 19,64 % para la vigencia 2027.

Para la vigencia 2027, los valores obtenidos para los Componentes (1, 2, 3 y 4) fueron posteriormente actualizados mediante la aplicación de una proyección del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 4,25 %, de conformidad con los supuestos macroeconómicos utilizados para la programación de las vigencias futuras. Esta metodología permite estimar los costos a precios constantes, incorporando una inflación esperada del 4,25% anual.

Es importante precisar que el porcentaje del 4,25 % constituye una proyección empleada exclusivamente para la estructuración del presente Estudio de Presupuesto. En consecuencia, al inicio de la vigencia 2027, los valores correspondientes a los Componentes 1 (Ascensor de pasajeros E1), 2 (Ascensor de carga E2) y 3 (Plataforma para movilidad reducida) serán actualizados con base en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificada oficialmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y establecida por el Gobierno Nacional para el correspondiente reajuste de precios, de conformidad con las condiciones previstas en los documentos del proceso.

El Componente 4 (Bolsa de Repuestos) no estará sujeto a dicho reajuste. En consecuencia, el valor asignado a este componente para las vigencias 2026 y 2027 será fijo y se mantendrá sin modificación durante la ejecución contractual, sin perjuicio de que su ejecución se realice bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades efectivamente requeridas y autorizadas durante la ejecución del contrato.

Componente 4 (Bolsa de Materiales - Repuestos e Imprevistos para ascensores Torre B y Plataforma piso 15 Torre A)

Con el fin de garantizar la continuidad de la operación de los sistemas de transporte vertical durante la ejecución del contrato, la Entidad incorporó un componente correspondiente a una Bolsa de Repuestos, destinada a atender el suministro e instalación de accesorios, piezas y demás elementos que, como resultado del diagnóstico técnico efectuado durante la ejecución contractual, deban ser sustituidos para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos.

El valor asignado a este componente corresponde a un monto agotable, razón por la cual no constituye un pago fijo a favor del contratista. Su ejecución dependerá exclusivamente de las necesidades que se identifiquen durante el desarrollo del contrato y de la autorización impartida por la supervisión, descontándose del saldo disponible únicamente el valor de los repuestos, accesorios o componentes efectivamente suministrados e instalados.

En lo que respecta al Componente 4 (Bolsa de Repuestos), la Entidad adoptó un criterio específico de distribución presupuestal, atendiendo la naturaleza y finalidad de este componente dentro del proyecto. A diferencia de los Componentes 1 (Ascensor de pasajeros E1), 2 (Ascensor de carga E2) y 3 (Plataforma para movilidad reducida), cuya ejecución financiera se encuentra directamente asociada al cronograma de suministro, instalación, configuración, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento de los equipos, la Bolsa de Repuestos constituye un rubro destinado a atender requerimientos eventuales que solo pueden determinarse durante la ejecución contractual.

En consecuencia, la distribución presupuestal de este componente no responde al mismo porcentaje de ejecución previsto para las actividades principales del contrato, sino a una proyección de ejecución financiera estimada para este

rubro durante cada vigencia fiscal. Bajo este criterio, del valor total asignado a la Bolsa de Repuestos se proyectó una ejecución del 80,36 % para la vigencia 2026 y del 19,64 % para la vigencia 2027. Sobre la porción correspondiente a esta última vigencia se aplicó la proyección del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 4,25 %, utilizada para la estructuración del presupuesto oficial y la programación de las vigencias futuras.

Cálculo de los valores de referencia por vigencia:
Para los Componentes 1 (Ascensor de pasajeros E1), 2 (Ascensor de carga E2) y 3 (Plataforma para movilidad reducida), los valores unitarios correspondientes a cada anualidad se determinaron mediante la aplicación de los porcentajes de ejecución financiera definidos para el proyecto, esto es, 72,74 % para la vigencia 2026 y 27,26 % para la vigencia 2027, aplicando sobre esta última la proyección del Índice de Precios al Consumidor (IPC) **del 4,25 %,** utilizada para la estructuración del presupuesto oficial y la programación de las vigencias futuras.

Por su parte, el Componente 4 (Bolsa de Repuestos), dada su naturaleza como monto agotable destinado a atender requerimientos eventuales durante la ejecución contractual, fue objeto de una distribución presupuestal específica, asignando el 80,36 % de los recursos para la vigencia 2026 y el 19,64 % para la vigencia 2027, sobre el cual igualmente se aplicó la proyección del IPC del 4,25 % para 2027.

Es importante precisar que el porcentaje del 4,25 % constituye una proyección empleada exclusivamente para la estructuración del presente Estudio de Presupuesto y la programación de las vigencias futuras. En consecuencia, al inicio de la vigencia 2027, la actualización definitiva de los valores proyectados se realizará con base en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que certifique oficialmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y decretados por el Gobierno Nacional para el reajuste de precios respectivamente al cierre de la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos presupuestales y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Los valores unitarios de referencia obtenidos como resultado del análisis estadístico se presentan en la Tabla No. 5, denominada "*Valores Unitarios de Referencia*". Por su parte, el presupuesto asignado al Componente 4 – Bolsa de Repuestos se presenta en la Tabla No. 6. Ambas tablas hacen parte del documento denominado "*Anexo Estudio de Presupuesto".*

El valor total asignado a este componente (Bolsa de Repuestos) será fijo durante la ejecución del contrato y no estará sujeto a actualización, reajuste o incremento por concepto de IPC, incluyendo el valor correspondiente a la vigencia 2027. En consecuencia, los valores de $87.088.992,00 para 2026 y $21.280.677,00 para 2027 permanecerán sin modificación, y la suma de ambos constituirá el valor máximo disponible para la Bolsa de Repuestos. Su ejecución se realizará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades efectivamente identificadas durante la ejecución contractual y previa autorización de la supervisión, sin que la Entidad esté obligada a ejecutar la totalidad de los recursos asignados.

Tabla No. 5

Proyecciones Precios Estimados de Referencia Vigencias 2026 y 2027
Componentes: 1, 2 y 3

					REFERENCIA ANÁLISIS DE MERCADO		IPC: 4,25% VIGENCIAS FUTURAS (CON AJUSTE IPC) 2026			2027		
ÍTEMS	Código UNSPSC	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. V/r. Incluido IVA y demás costos directos e indirectos	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. V/r. Incluido IVA y demás costos directos e indirectos VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. VIGENCIA 2027	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. V/r. Incluido IVA y demás costos directos e indirectos VIGENCIA 2027	VALOR TOTAL VIGENCIA 2027
1		**ASCENSORES TORRE B**				**$ 980.055.871**			**$ 712.911.008**			**$ 278.498.523**
1.1.		**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN**										
1.1.1		**Ascensor de pasajeros E1 (1.200 kg / 16 personas - 2 paradas / 2 accesos (Pisos 1 y 2) - Recorrido total:7,0 metros**	1	Global		**$ 395.967.950**			**$ 288.034.508**			**$ 112.520.615**
1.1.1.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 102.600.000	$ 102.600.000	$ 102.600.000	$ 74.633.163,00	$ 74.633.163,00	$ 27.966.837	$ 29.155.428,00	$ 29.155.428,00
1.1.1.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 7.665.000	$ 7.665.000	$ 7.665.000	$ 5.575.665,00	$ 5.575.665,00	$ 2.089.335	$ 2.178.132,00	$ 2.178.132,00
1.1.1.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 54.750.000	$ 54.750.000	$ 54.750.000	$ 39.826.176,00	$ 39.826.176,00	$ 14.923.824	$ 15.558.087,00	$ 15.558.087,00
1.1.1.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.379.700	$ 1.379.700	$ 1.379.700	$ 1.003.620,00	$ 1.003.620,00	$ 376.080	$ 392.064,00	$ 392.064,00
1.1.1.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo	1	Global	$ 77.033.250	$ 77.033.250	$ 77.033.250	$ 56.035.430,00	$ 56.035.430,00	$ 20.997.820	$ 21.890.228,00	$ 21.890.228,00
1.1.1.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 115.352.500	$ 115.352.500	$ 115.352.500	$ 83.909.570,00	$ 83.909.570,00	$ 31.442.930	$ 32.779.254,00	$ 32.779.254,00
1.1.1.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 37.187.500	$ 37.187.500	$ 37.187.500	$ 27.050.884,00	$ 27.050.884,00	$ 10.136.616	$ 10.567.422,00	$ 10.567.422,00
1.1.2		**Ascensor de carga E2 (1.200 kg / 16 personas - 3 paradas / 3 accesos (Pisos -1, 1 y 2) - Recorrido total: 10,77 metros**	1	Global		**$ 412.260.871**			**$ 299.886.284**			**$ 117.150.508**
1.1.2.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 111.340.000	$ 111.340.000	$ 111.340.000	$ 80.990.803,00	$ 80.990.803,00	$ 30.349.197	$ 31.639.038,00	$ 31.639.038,00
1.1.2.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 7.665.000	$ 7.665.000	$ 7.665.000	$ 5.575.665,00	$ 5.575.665,00	$ 2.089.335	$ 2.178.132,00	$ 2.178.132,00
1.1.2.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 54.750.000	$ 54.750.000	$ 54.750.000	$ 39.826.176,00	$ 39.826.176,00	$ 14.923.824	$ 15.558.087,00	$ 15.558.087,00
1.1.2.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.379.700	$ 1.379.700	$ 1.379.700	$ 1.003.620,00	$ 1.003.620,00	$ 376.080	$ 392.064,00	$ 392.064,00
1.1.2.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo	1	Global	$ 83.011.950	$ 83.011.950	$ 83.011.950	$ 60.384.448,00	$ 60.384.448,00	$ 22.627.502	$ 23.589.171,00	$ 23.589.171,00
1.1.2.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 115.352.500	$ 115.352.500	$ 115.352.500	$ 83.909.570,00	$ 83.909.570,00	$ 31.442.930	$ 32.779.254,00	$ 32.779.254,00
1.1.2.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 38.761.721	$ 38.761.721	$ 38.761.721	$ 28.196.002,00	$ 28.196.002,00	$ 10.565.719	$ 11.014.762,00	$ 11.014.762,00
2		**PLATAFORMA PISO 15 TORRE A**										
2.1.		**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN**										
2.1.1		**Plataforma movilidad reducida piso 15**	1	Global		**$ 171.827.050**			**$ 124.990.216**			**$ 48.827.400**
2.1.1.1		Suministro, Importación y Transporte - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 123.997.800	$ 123.997.800	$ 123.997.800	$ 90.198.323,00	$ 90.198.323,00	$ 33.799.477	$ 35.235.954,00	$ 35.235.954,00
2.1.1.2		Desmonte de equipo y cuarto de máquinas (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 5.437.695	$ 5.437.695	$ 5.437.695	$ 3.955.481,00	$ 3.955.481,00	$ 1.482.214	$ 1.545.208,00	$ 1.545.208,00
2.1.1.3		Obras civiles - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.480.593	$ 1.480.593	$ 1.480.593	$ 1.077.011,00	$ 1.077.011,00	$ 403.582	$ 420.734,00	$ 420.734,00
2.1.1.4		Disposición (lo correspondiente al equipo) - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.091.128,00	$ 1.091.128,00	$ 408.872	$ 426.249,00	$ 426.249,00
2.1.1.5		Instalación, montaje, Integración, Pruebas, certificación y puesta ebn funcionamiento - (Ver 2. ALCANCE DEL OBJETO en Anexo	1	Global	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 12.657.086,00	$ 12.657.086,00	$ 4.742.914	$ 4.944.488,00	$ 4.944.488,00
2.1.1.6		Mano de obra (Equipo mínimo) - (Ver 6.1. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO en Anexo Técnico)	1	Global	$ 19.129.250	$ 19.129.250	$ 19.129.250	$ 13.914.975,00	$ 13.914.975,00	$ 5.214.275	$ 5.435.882,00	$ 5.435.882,00
2.1.1.7		Obras eléctricas - (Ver 6.5. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS ESPECÍFICOS PARA LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ASCENSORES Y PLATAFORMA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA en Anexo Técnico)	1	Global	$ 2.881.713	$ 2.881.713	$ 2.881.713	$ 2.096.212,00	$ 2.096.212,00	$ 785.501	$ 818.885,00	$ 818.885,00

Tabla No. 6

Proyecciones Precios Estimados de Referencia 2026 y 2027
Componente: 4. (Bolsa de Repuestos)

ÍTEMS	Código UNSPSC	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	REFERENCIA ANÁLISIS DE MERCADO		IPC: 4,23% VIGENCIAS FUTURAS (CON AJUSTE IPC)					
							2026			2027		
					VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. V/r. Incluido IVA y demás costos directos e indirectos	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. V/r. Incluido IVA y demás costos directos e indirectos VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. VIGENCIA 2027	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA. V/r. Incluido IVA y demás costos directos e indirectos VIGENCIA 2027	VALOR TOTAL VIGENCIA 2027
3		BOLSA										
3.1.		MATERIALES - REPUESTOS E IMPREVISTOS PARA ASCENSORES TORRE B Y PLATAFORMA PISO 15 TORRE A										
3.1.1			1	Global		$ 119.723.329,00			$ 87.088.992,00			$ 21.280.677,00
3.1.1.1		Mayores cantidades de materiale, repuestoss e imprevistos)	1	Global	$ 119.723.329	$ 119.723.329,00		$ 87.088.992,00	$ 87.088.992,00	$ 20.413.119	$ 21.280.677,00	$ 21.280.677,00

Los valores unitarios de referencia para los dos (2) componentes incluyen IVA si a ello hubiere lugar, incluyendo las variaciones de mercado cambiario (TRM) y los demás impuestos tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Así las cosas, el resumen se presenta en la Tabla No. 7 Resumen del Presupuesto Oficial.

Tabla No. 7

Resumen del Presupuesto por Vigencia

Resumen del presupuesto por vigencia

RESUMEN VIGENCIA 2026	
COMPONENTE 1, 2 Y 3 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE:	
Ascensor de pasajeros E1 (1.200 kg / 16 personas - 2 paradas / 2 accesos (Pisos 1 y 2) - Recorrido total:7,0 metros	$ 288.034.508,00
Ascensor de carga E2 (1.200 kg / 16 personas - 3 paradas / 3 accesos (Pisos -1, 1 y 2) - Recorrido total: 10,77 metros	$ 299.886.284,00
Plataforma movilidad reducida piso 15	$ 124.990.216,00
BOLSA	
Materiales - Repuestos e imprevistos para Ascensores Torre B y Plataforma piso 15 Torre A	$ 87.088.992,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2026	$ 800.000.000,00

RESUMEN VIGENCIA 2027	
COMPONENTE 1, 2 Y 3 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE:	
Ascensor de pasajeros E1 (1.200 kg / 16 personas - 2 paradas / 2 accesos (Pisos 1 y 2) - Recorrido total:7,0 metros	$ 112.520.615,00
Ascensor de carga E2 (1.200 kg / 16 personas - 3 paradas / 3 accesos (Pisos -1, 1 y 2) - Recorrido total: 10,77 metros	$ 117.150.508,00
Plataforma movilidad reducida piso 15	$ 48.827.400,00
BOLSA	
Materiales - Repuestos e imprevistos para Ascensores Torre B y Plataforma piso 15 Torre A	$ 21.280.677,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2027	$ 299.779.200,00

DISTRIBUCIÓN TOTAL MERCADO POR VIGENCIAS	
ASCENSOR E1, E2, PLATAFORMA Y BOLSA DE REPUESTOS	$ 800.000.000,00
* ASCENSOR E1, E2, PLATAFORMA Y BOLSA DE REPUESTOS	$ 299.779.200,00
TOTAL PRESUPUESTO	$ 1.099.779.200,00

* Precios Corrientes según Memorando de Aprobación de Vigencias Futuras del CONFIS No. Radicación 2-2026-37420 No. Radicado Inicial: 1-2026-29476 No. Proceso: 2680830 Fecha: 2026-07-02 09:24

ESTIMACIÓN DE COSTOS (PRESUPUESTO)

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 9
Anexos: No
No. Radicación: 2-2026-37420 **No. Radicado Inicial:** 1-2026-29476
No. Proceso: 2680830 **Fecha:** 2026-07-02 09:24
Tercero: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:** XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 02 de julio de 2026

Doctora
ANA MARÍA CADENA RUÍZ
Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 No. 25-90
601 338 5000
Bogotá D.C.
E- mail: amcadena@shd.gov.co
radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Radicado: 2026EE481593, 2026EE579736 // SDP 1-2026-26496, 1-2026-26498 1-2026-29475, 1-2026-29476

Asunto: Autorización vigencias futuras ordinarias 2027 para inversión – Secretaría Distrital de Hacienda.

Estimada Ana María,

En mi calidad de Secretaria Técnica del CONFIS Distrital, me permito comunicarle que este Consejo en sesión No. 10 del 26 de junio de 2026, autorizó a la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) asumir compromisos con cargo a la vigencia futura ordinaria 2027 para inversión por un valor total de **$1.006.982.447 constantes 2026 ($1.049.779.200 corrientes),** conforme al siguiente detalle y consideraciones:

Proyecto de inversión / Objeto de gasto	Vigencia Futura 2027	
	Pesos Constantes (2026)	Pesos Corrientes
Proyecto de inversión 8082 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.		
Adición y prórroga al contrato 25830 cuyo objeto corresponde a: "Suministrar e instalar sistema de energía solar fotovoltaico para la implementación del programa de transición energética del edificio CAD ubicado en Bogotá	383.693.046	400.000.000
Servicio de modernización de los ascensores de la Torre B y suministro e instalación de una plataforma para movilidad reducida en el piso 15 de la Torre A del complejo CAD.	287.557.986	299.779.200
Ejecutar la optimización técnica, modernización tecnológica y adecuaciones de infraestructura del sistema hidrosanitario del Complejo CAD, mediante el suministro, instalación y puesta en	335.731.415	350.000.000

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

BOGOTÁ Secretaría de Planeación

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 9
Anexos: No
No. Radicación: 2-2026-37420 **No. Radicado Inicial:** 1-2026-29476
No. Proceso: 2680830 **Fecha:** 2026-07-02 09:24
Tercero: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:** XXXXXX-XXXXX

	Vigencia Futura 2027	
marcha de los componentes definidos en el Plan de Optimización derivado del catastro de redes existente		
TOTAL	1.006.982.447	1.049.779.200

Características y consideraciones:

- **Tipo de vigencias futuras:** Son de carácter ordinario, dado que, mediante certificaciones expedidas por el responsable del presupuesto de la SHD, certificó para el rubro, la existencia y disponibilidad de las apropiaciones disponibles en la vigencia actual a ser ejecutadas en los objetos de gasto, superior al 15% de las vigencias futuras, así:

Objeto de gasto	Fecha Certificado Disponibilidad de Recursos	Valor Certificado Disponibilidad de Recursos
Adición y prórroga al contrato 25830 cuyo objeto corresponde a: **"Suministrar e instalar sistema de energía solar fotovoltaico** para la implementación del programa de transición energética del edificio CAD ubicado en Bogotá	17/04/2026	181.101.266
Servicio de **modernización de los ascensores** de la Torre B y suministro e **instalación de una plataforma para movilidad reducida** en el piso 15 de la Torre A del complejo CAD.	15/04/2026	800.000.000
Ejecutar la optimización técnica, modernización tecnológica y adecuaciones de infraestructura del **sistema hidrosanitario del Complejo CAD,** mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de los componentes definidos en el Plan de Optimización derivado del catastro de redes existente		881.932.500

- **Fuentes de Financiación:** Las vigencias futuras solicitadas serán financiadas para todos los casos, con recursos distrito.

- **Concepto Favorable SDP:** Dado que las vigencias futuras se ejecutarán por el rubro de inversión, la Secretaría Distrital de Planeación emitió conceptos favorables frente al proyecto de inversión 8082 "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C", mediante las siguientes comunicaciones:

Objeto de gasto	No. Concepto SDP	Fecha Concepto SDP	Valor Concepto SDP
Adición y prórroga al contrato 25830 cuyo objeto corresponde a: **"Suministrar e instalar sistema de**	2-2026-28206	14/05/2026	383.693.046

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

De acuerdo con lo anteriormente indicado se estima el presupuesto oficial en la suma de **MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.099.779.200,00) M/CTE**. cifra respaldada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para las vigencias 2026 y 2027. Los precios unitarios estimados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como gastos de administración, impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales (estampillas), prestaciones sociales, salarios, incrementos de ley (SMLV e IPC), variaciones de mercado cambiario (TRM) y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve para ser ejecutado en un término de **CATORCE (14) MESES**. El valor final a pagar se determinará por la ejecución real de actividades de los (Componente 1, 2 y 3) y el suministro de repuestos según necesidad técnica (Componente 4 - Bolsa de repuestos), sin sobrepasar el presupuesto oficial.

El CDP de la vigencia 2027 se encontrará a precios constantes de la vigencia 2026. No obstante, para enero de 2027 los valores serán actualizados a precios corrientes de 2027 de conformidad con el Memorando de Aprobación de Vigencias Futuras del CONFIS con No. Radicación 2-2026-37420 No. Radicado Inicial: 1-2026-29476 No. Proceso: 2680830 Fecha: 2026-07-02 09:24.

La adjudicación del contrato resultante del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto estimado, respetando valores unitarios ofrecidos.

Se adjuntan los soportes del ejercicio realizado.

Línea: 1000006540

Proyectó:	*Nathalia Jaramillo - Contratista DAC*	Nathalia Jaramillo G. Firmado digitalmente por Nathalia Jaramillo G.	Fecha: 06/07/2026